

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" siendo las **11:30- once horas con treinta minutos del día martes 11- once- de junio de 2019- dos mil diecinueve-**, la Diputada Presidenta solicitó se verificara el quorum, el Diputado Jesús Nava realizó el pase de lista ya que la Diputada Secretaria estaba ausente y dio fe de que la reunión contara con el quórum para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con aviso
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta **abrió la sesión** y solicitó se procediera dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

3.- Lectura del Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativo a los expedientes:

11747 11800 11857/ LXXIV 11917 11940 12250 12301/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
--	--

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Enseguida la Diputada Presidente puso a consideración de los Diputados ahí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al Orden del Día, siendo aprobado **por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019**

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

4.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se puso a consideración la omisión de la lectura del Acta de la reunión anterior, y en virtud de haberse circulado con anterioridad, siendo **aprobado por unanimidad**; Así mismo se puso a consideración el contenido del **Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.**

Posteriormente, se incorpora la Diputada Secretaria Karina Marlen Barrón Perales a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente.

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen.

Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso dar lectura sola al proemio y resolutivo de los dictámenes, en virtud de que se circularon con la debida anticipación, **aprobándose por unanimidad de los presentes.**

Enseguida se solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al dictamen relativo a los expedientes **11747, 11800, 11857/ LXXIV así como 11917, 11940, 12250 y 12301/ LXXV.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta abrió debate y discusión del Proyecto de Dictamen antes leído, relativo a los expedientes en estudio, haciendo uso de la palabra:

Dip. Juan Carlos Ruíz García: Reconoce el esfuerzo de los integrantes de esta comisión por haber dictaminado el tema que considera muy importante. Así mismo, considera importante hacer una adición al artículo 127, la fracción XX, estableciendo en la fracción XIX que se prohíbe todo acto de zoofilia sobre cualquier animal.

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen con la modificación propuesta por el Dip. Juan Carlos Ruíz García, **siendo aprobado por unanimidad**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

Dip. Juan Carlos Ruíz García: Solicita a la Secretaria de Finanzas que les den la suficiencia presupuestal para que la consejería jurídica no les observe la presente ley.

Dip. Luis Armando Torres Hernández: Propone adicionar en el artículo 27, fracción XVIII "por más de dos días naturales" para que se pueda sancionar dicho acto.

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen con la modificación propuesta por el Dip. Luis Armando Torres Hernández, **siendo aprobado el rechazo por mayoría.**

Dip. Jorge de León Fernández: Propone que se elimine la definición establecida en el artículo 3° fracción XII Bis referente a los animales de abasto, así como las referencias a dicha definición de las fracciones VI y XVI del artículo 127, lo anterior debido a que el artículo tercero en su fracción XI ya lo define.

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen con la modificación propuesta por el Dip. Jorge de León Fernández, **siendo aprobado por unanimidad.**

Dip. Jorge de León Fernández: Propone eliminar la definición establecida en el artículo 3° fracción XXXIV Bis referente a la insensibilización ya que el propio decreto establece que las fracciones III a la XXXIV del referido artículo no hay modificaciones quedando entre dichos numerales la fracción XXXII vigente que establece la insensibilización, eliminado de esta forma la duplicidad de los términos.

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen con la modificación propuesta por el Dip. Jorge de León Fernández, **siendo aprobado por unanimidad.**

Al no haber más modificaciones, la Diputada Presidenta pide someter a consideración a los integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad.**

6.- Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, la Dip. Presidenta preguntó si había quien deseara hacer uso de la palabra, haciendo uso de la palabra:

Dip. Juan Carlos Ruíz García: Menciona que la semana pasada se acordó en la Comisión de Desarrollo Sustentable hacer visitas a las pedreras, por lo que propone que la Comisión de Medio Ambiente se coordinen con la Comisión de Desarrollo Sustentable para que se integren en las actividades de visita hacia las pedreras.

Dip. Ivonne Bustos Paredes: Pone a consideración a los integrantes de la comisión para que se coordine con la comisión de desarrollo sustentable para establecer un calendario de visitas a pedreras a fin de que se unan a las visitas, **aprobándose por unanimidad.**

Dip. Ivonne Bustos Paredes: Menciona que se recibió por conducto de California Airs Resorts Bords una invitación para que esta comisión pueda asistir el 8 y 9 de agosto del presente año una junta para la medición de la calidad de aire.

7.-Clausura de la reunión.

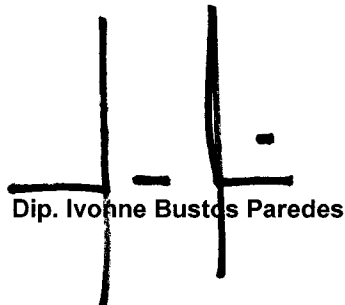
No habiendo quien más deseara hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta Ivonne Bustos Paredes, dio por **clausurada** la Sesión de la Comisión de Medio

Ambiente, siendo las **13:22-trece horas con veintidós minutos del día martes 11 de junio de 2019- dos mil diecinueve.**

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.


**Monterrey, Nuevo León, a 11 de junio de 2019
Comisión de Medio Ambiente**

Presidenta



Dip. Ivonne Bustos Paredes

Secretario



Dip. Karina Marlen Barrón Perales

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Medio Ambiente, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

